

Huesca:

jorus@diariodelaltoaragon.es
local@diariodelaltoaragon.es

EN ESTA SECCIÓN
Hostelería San Lorenzo 3
Segunda Oportunidad 3
Fran Hervías 4

Los 11 grados del campus cuentan con vacantes o admiten nuevas solicitudes

- Ingeniería Agroalimentaria y los títulos de la Facultad de Empresa hacen matrícula directa
- La Universidad de Zaragoza abre el martes el periodo extraordinario de admisión

HUESCA. Las 11 titulaciones del campus de Huesca de la Universidad de Zaragoza (UZ) cuentan aún con vacantes para realizar matrícula directa u ofrecen la posibilidad de realizar la solicitud de admisión para determinados cupos o, en algunos casos, ampliar la lista de espera pensando en que pudieran producirse vacantes tras la matrícula. La institución abre a partir del martes, 4 de septiembre, el procedimiento de admisión en la fase extraordinaria de septiembre.

Tres de estos grados no requieren admisión previa, con lo que la matrícula es directa. Hablamos de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, que se imparte en la Escuela Politécnica Superior y Administración y Dirección de Empresas (ADE) y Gestión y Administración Pública, de la Facultad de Empresa y Gestión Pública.

Así, las personas que decidan incorporarse ahora a la universidad -entre ellos los estudiantes que superen este mes la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) o los correspondientes Ciclos Formativos de FP de grado superior-, podrán matricularse directamente sin necesidad de realizar solicitud de admisión hasta el 5 de octubre, previa concertación de cita con el centro correspondiente.

Además, en el resto de la UZ ofertan matrícula directa Inge-



Los grados de la Facultad de Empresa aún cuentan con plazas vacantes.

niería de Organización Industrial, Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil (Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia); Geología y Turismo, en Zaragoza; y Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Electrónica y Automática, estas dos últimas en Teruel.

Aparte, en Huesca admite nuevos estudiantes el grado en Ciencias Ambientales, de la Escuela Politécnica Superior, que, sin embargo, requiere realizar previamente la preinscripción, entre el 4 y 24 de septiembre.

También hasta esa fecha ampliarán sus listas de espera el grado de Magisterio en Educación Infantil que, aunque no tiene vacantes disponibles, ha decidido

4

Tres grados permiten la matrícula directa y uno cuenta con vacantes en el cupo general, previa solicitud de admisión.

abrir el listado, por si pudiera producirse alguna vacante en el periodo de matrícula, que se prolonga hasta el 5 de octubre.

A partir mañana, los estudiantes que se encuentren en lista de espera deberán comprobar en las fechas de los llamamientos si se encuentran relacionados en los mismos, debiendo matricularse en las fechas que se indican en el calendario de la lista de espera a los que les corresponde matricularse. En caso de no hacerlo decaerán en su derecho y serán elimi-

nados de la lista de espera, ofertándose su plaza en el siguiente llamamiento.

Las vacantes que se produzcan una vez concluido el último de los llamamientos de la fase ordinaria de admisión, así como las que se produzcan tras la matrícula de los estudiantes admitidos en la segunda fase extraordinaria, tanto por la no matriculación como por anulación de matrícula, serán cubiertas hasta el 31 de diciembre por los integrantes de las correspondientes listas de espera, por riguroso orden de las mismas y mediante aviso personal por parte del centro realizado a través de correo electrónico dirigido a la dirección indicada por el solicitante en su solicitud, en el que se le informará de que existe una plaza vacante y del plazo de que dispone para comunicar su aceptación.

Plazas para personas con discapacidad o deportistas

Las personas con discapacidad y los deportistas de elite tienen todavía la posibilidad de pedir la admisión en los grados de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Enfermería, Magisterio en Educación Primaria, Nutrición u Odontología, dentro de los cupos que tienen reservados. Estas plazas, si no se solicitan se cubrirán con las listas de espera de la vía de acceso general. ● D. A.

Educación convoca pruebas para elegir 14 inspectores

Los interesados pueden presentar las solicitudes desde mañana hasta el 17 de septiembre

HUESCA. El Departamento de Educación del Gobierno de Aragón ha convocado oposiciones para el ingreso en el cuerpo de inspectores para el que existen 14 vacantes, 1 de ellas reservada para personas con discapacidad. Los interesados tienen de plazo desde mañana y hasta el 17 de septiembre para presentar las solicitudes de admisión.

Según recoge la orden por la que se convoca este procedimiento, los aspirantes, que deben pertenecer a alguno de los cuerpos que integran la función pública docente, deben acreditar una antigüedad mínima de seis años, como funcionario de carrera, en alguno de los cuerpos que integran la función pública docente y una experiencia docente de igual duración.

Aquellas personas que sean elegidas deberán superar una fase de oposición que consistirá en una prueba en la que se valorarán los conocimientos pedagógicos, de administración y le-

gislación educativa adecuados a la función inspectora, así como los conocimientos y técnicas específicas para su desempeño. Los tres ejercicios de la prueba de esta fase se llevarán a cabo a partir del 29 de octubre.

Quienes hayan conseguido una puntuación igual o superior a 5 en la calificación final de la fase de oposición pasarán a la fase de concurso, en la que se valorarán los méritos aportados. Quienes lo superen deberán pasar una fase de prácticas en la que los aspirantes demuestren la adecuada preparación para llevar a cabo las fun-

ciones atribuidas al Cuerpo de Inspectores de Educación.

En la actualidad, en Aragón existen 59 plazas de inspección, 12 en Huesca, 34 en Zaragoza, 10 en Teruel y 3 en la Dirección de Inspección. Desde Inspección de Educación llevan a cabo, de forma habitual, la supervisión, evaluación y control de los centros y servicios educativos. Este mismo año el Gobierno de Aragón aprobó el real decreto que regulaba esta profesión, para adaptar la normativa anterior, de 2007, a la situación educativa legal actual, y las nuevas necesidades del sistema educativo. ● D. A.



CLAVES

- **Procedimiento.** Deberán superar una fase oposición, con tres ejercicios, y si consiguen una calificación superior a cinco se baremará su experiencia.
- **Casi 60 plazas en la actualidad.** En Aragón existen 59 plazas de inspectores, 12 de ellas en Huesca.